

¿Ya conoces al IPAB?

Tus ahorros bancarios están protegidos



Saber que estás protegido es una muy buena noticia, pero entender que cuentas con una cobertura amplia es aún mejor. Desde hace más de 23 años el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)¹ es el organismo encargado de proteger tu dinero, a través de un seguro que **se activa automáticamente** y de forma gratuita al contratar una cuenta bancaria. Esta protección te cubre en caso de que el banco donde tienes tus ahorros llegara a enfrentar problemas financieros que le impidan seguir operando.

Como cualquier seguro, la protección de los depósitos bancarios en México cuenta con un límite de cobertura, que en este caso es de 400 mil UDIs². Este monto equivale a más de **3 millones de pesos** y permite cubrir **por completo** el saldo del **99% de las cuentas en México**. Con esto, puedes tener plena confianza de que tu dinero está debidamente protegido cuando ahorras en un banco.

Pero, ¿qué significa contar con esta cobertura?

Si tienes presente el monto por el cual estás asegurado al ahorrar en medios formalmente establecidos, puedes planificar tus finanzas con confianza y plantearte objetivos que te beneficien a mediano y largo plazo. Entre su oferta de servicios, los bancos cuentan con productos que no cobran comisiones por manejo de cuenta ni te obligan a mantener saldos mínimos.

Es importante considerar que no todos los países cuentan con las mismas condiciones. El límite de cobertura del IPAB simboliza un gran logro internacional, ya que este monto coloca a México **en los niveles más altos de protección del mundo**, quedando incluso por encima del sistema europeo³, y ofrece una garantía superior a la mayoría de los países de Latinoamérica, Asia y África.

¿Cómo sé si cuento con la protección del IPAB?

- Comprueba que el contrato que firmaste o que tus estados de cuenta contengan el logotipo del IPAB, así como una leyenda que indique la protección del seguro de depósitos bancarios.

- Pregunta directamente a tu asesor bancario si los productos financieros que tienes contratados cuentan con el beneficio del seguro de depósitos bancarios del IPAB.

- Consulta la página de internet del IPAB, en www.gob.mx/ipab y sigue sus redes sociales.

Por tu seguridad, no olvides mantener un control y seguimiento constante de tus productos bancarios, y recuerda: antes de contratar algún producto de ahorro, ubica el logotipo del IPAB en la publicidad que te ofrecen y solicita a tu asesor que te informe apropiadamente sobre esta protección.

¿Sabías que actualmente 50 Bancos e Instituciones Financieras en México, cuentan con la Protección del IPAB? Algunos de ellos son:

- Banco Actinver
- Banco Azteca
- Banco Inbursa
- Banco Monex
- Banco Santander
- BanCoppel
- Banorte
- Banregio
- BBVA
- Citibanamex
- HSBC
- Scotiabank, entre otros.

Si quieres consultar la lista completa de los Bancos que cuentan con la protección del IPAB, puedes hacerlo en el siguiente link: <https://www.gob.mx/ipab/acciones-y-programas/bancos-con-productos-protegidos-por-el-ipab>

¹ Es una autoridad financiera del Gobierno Federal de México.

² UDIs: Unidades de Inversión, un índice ligado a los cambios en los precios.

³ El límite de la garantía que en México otorga el IPAB se calcula por persona y por banco, y equivale aproximadamente a 150,000 euros, en tanto que el límite de cobertura en Europa es de solo 100 mil euros.